



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y
ALIMENTACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIONES Y
MERCADOS AGRARIOS

O F I C I O

S/REF.
N/REF. EE/jmf
FECHA 3 de noviembre de 2015
ASUNTO Comunicación – OMG-Tipo I
DESTINATARIO Sr. D. Juan José Alarcón Cabañero
CEBAS-CSIC
Campus Universitaria de Espinardo, Edificio nº 25
30100 Murcia



El día 4 de agosto de 2015, el Consejo Interministerial de Organismos Modificados genéticamente recibió su notificación relativa a varios invernaderos de tipo 1 del Centro de Edafología y Biología Adaptada del Segura (A/ES/15/I-28) para trabajar con plantas modificadas genéticamente (actividad A/ES/15/48)

Para su conocimiento y a los efectos oportunos le comunico que tras estudiar la información aportada, la Comisión Nacional de Bioseguridad ha acordado **informar favorablemente** el uso de las instalaciones para las actividades propuestas de utilización confinada con organismos de riesgo nulo o insignificante (tipo 1) por considerar que las medidas de confinamiento son adecuadas para el desarrollo de actividades con ese nivel de riesgo. Se adjunta informe de la visita a la instalación con una serie de recomendaciones.

Asimismo le informo que para realizar actividades con nuevos organismos modificados genéticamente de tipo 1 en las instalaciones notificadas, deberá llevar a cabo un registro de las evaluaciones de riesgo para la salud humana y el medio ambiente de dichas actividades, que deberá facilitar al órgano competente si éste lo solicita, de acuerdo con el artículo 17.1 del Real Decreto 178/2004.

Se recuerda que las actividades de utilización confinada de organismos modificados genéticamente están sujetas a las disposiciones de Ley 9/2003, de 25 de abril, por la que se establece el régimen jurídico de la utilización confinada, liberación voluntaria y comercialización de organismos modificados genéticamente y del Real Decreto 178/2004, de 30 de enero, por el que se aprueba el Reglamento general para el desarrollo y ejecución de la Ley 9/2003.

Secretaria del Consejo Interministerial de Organismos Modificados genéticamente



Esther Esteban Rodrigo

CORREO ELECTRÓNICO

ciomg@magrama.es

C/ Almagro, 33
28010 MADRID
TEL.: 913476606/ 07
FAX: 913475880